

**ANEXO III**

<b>MÉRITO</b>	<b>DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA</b>
<p>SUPERACIÓN EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS DE ALGÚN EJERCICIO EN PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO A CUERPO DE TÉCNICOS DIPLOMADOS ESPECIALISTAS ESCALA ASISTENTES SOCIALES DE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</p>	<p>Certificado de superación de exámenes en oposiciones emitido por el Órgano competente de la Administración correspondiente, o en su defecto Resolución del Tribunal Calificador, o copia del Diario Oficial en el que conste dicha circunstancia.</p> <p>En todo caso, deberá constar número de ejercicios superados y fecha de superación de los mismos.</p> <p>En los procesos selectivos convocados por la Comunidad de Madrid, previa consignación por el aspirante en el apartado 6.2 de la solicitud, la acreditación de este mérito se aportará de oficio por la Administración.</p>
<p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS DIPLOMADOS ESPECIALISTAS ESCALA ASISTENTES SOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID</p>	<p>Certificado de Registro de Personal de la Comunidad de Madrid obtenido de la aplicación Autoservicio del Empleado de la Comunidad de Madrid (ASES)</p> <p>Exclusivamente se aportará certificado de funciones o certificado de servicios prestados emitido por el órgano competente en caso de no poder aportar el certificado de Registro de Personal o no constar en el mismo el Cuerpo y Escala o categoría.</p>
<p>EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO EN EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE OTROS CENTROS, ENTIDADES O EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO</p>	<p>En el sector público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de registro de personal donde conste el Cuerpo y Escala o categoría o certificado de funciones o certificado de servicios prestados emitido por el órgano competente de la Administración Pública, correspondiente.</li> </ul> <p>En el sector privado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Vida laboral, en todo caso.</li> <li>- Copia del contrato de trabajo y, en su caso, certificado de funciones, cuando del enunciado del contrato de trabajo no puedan deducirse las funciones desempeñadas.</li> </ul>
<p>CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO SOCIAL ADQUIRIDOS MEDIANTE CURSOS IMPARTIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<p>Diploma o certificado de asistencia y/o aprovechamiento, computándose los impartidos por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas u Organismo equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, por el Servicio Público de Empleo Estatal u organismos equivalentes en el ámbito de las Comunidades Autónomas, por las Universidades y otros organismos y centros homologados, o subvencionados por los Órganos competentes en materia de formación del Estado o de las Comunidades Autónomas.</p> <p>En todo caso, debe quedar constancia de la denominación del curso y su contenido</p>